Raymond Kalla Neongo	X-2.597.905-D	Sorapán de Rieros 1 Almendralejo (Badajoz)	1460/04
Antonio Fdez. Prego Oliver	5.132.122-B	Plaza Morraz 2 Madrid	807/04
Concepción Esperilla Herrera	8.631.868-Z	Crsitóbal Llagues 3 Cornellá Llobregat (Barcelona)	633/04

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte a los interesados o representantes que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Badajoz, a 12 de agosto de 2004. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 27 de agosto de 2004, sobre notificación por comparecencia de liquidaciones complementarias giradas por el concepto de Sucesiones.

Concepto: Sucesiones.

Procedimiento: Liquidación complementaria.

Órgano responsable: Oficina Liquidadora.

Lugar de comparecencia: Groizard, 10. Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al obligado tributario o su representante por dos veces, sin que haya sido posible efectuarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentra pendiente de notificar el acto que se relaciona a continuación:

Nombre: Santiago Pozo Toledo.

N.I.F.: 79.262.629-Y.

Dirección: Camarena 230, Madrid.

Liquidación: 274/02.

En virtud de lo anterior dispongo que el obligado tributario indicado anteriormente, o su representante debidamente acreditado, deberá comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta publicación de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, al efecto de practicar la notificación.

Así mismo se advierte al interesado o representante que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Badajoz, a 27 de agosto de 2004. El Jefe del Servicio, JUAN DURÁN MUÑOZ.

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2004, sobre diligencia al Trámite de Audiencia a D. José Luis Morales Alcalde.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y, habiéndose intentado la notificación al obligado tributario por dos veces, sin